



DECRETO N° **8812** /2019.-

ARICA, 17 DE JULIO DE 2019.-

**VISTOS:**

Los artículos 118 y siguientes de la Constitución Política de la República; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Reglamento N° 1, de fecha 09 de marzo de 2016, denominado "REGLAMENTO FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE IMA - ARICA", Acuerdo N° 132, de fecha 14 de Mayo de 2019 de Sesión Ordinaria N° 14 del Honorable Concejo Municipal; Ordinario N° 1025, de fecha 21 de Abril de 2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita poner en tabla de Concejo Municipal, los resultados del proceso FONDEVE 2018.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, conforme a los procedimientos establecidos en el Reglamento N° 1, de fecha 09 de marzo de 2016 denominado "Reglamento Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE IMA - Arica"; y, a que el "Club Deportivo Social, Cultural Somoge", postuló y obtuvo el Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE 2018, para Área de Equipamiento.
- b) Que, en Sesión Ordinaria N° 14, de fecha 14 de Mayo de 2019, con el Acuerdo N° 132 del Honorable Concejo Municipal, se otorga la subvención solicitada.
- c) Que, en virtud de lo expresado y de lo dispuesto en los artículos 11 y 16 de la Ley N° 19.880 que consagran los principios de Imparcialidad, Transparencia y Publicidad y por ende, los actos administrativos deben contener los fundamentos de hecho y de derecho, razón por la cual, se hace indispensable que los decretos que otorgaron el respectivo aporte a cada organización, también contemplen las actas de las Comisiones de Evaluación que dieron lugar a la propuesta que finalizó con la aprobación del H. Concejo, todas situaciones de hecho.
- d) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

**DECRETO:**

**OTORGASE** Subvención FONDEVE MUNICIPAL 2018, ascendente a la suma de **\$1.826.000** (Un millón ochocientos veintiséis mil pesos) al "**CLUB DEPORTIVO SOCIAL, CULTURAL SOMOGE**", R.U.T. N° 65.034.921-0, representado por el Sr. Juan Francisco Oyarzo Catepillan, Rut. [REDACTED] destinada implementación deportiva.

Forma de Pago: Se entregará en conformidad a la disponibilidad financiera de la Ilustre Municipalidad Arica.

La Personalidad Jurídica del **CLUB DEPORTIVO SOCIAL, CULTURAL SOMOGE**, se encuentra vigente bajo el Registro N° **PJ. 2734**, otorgada con fecha 25 de noviembre de 2008, según Certificado N° 2987, de fecha 11 de diciembre de 2018, emitido por el Secretario Municipal I.M.A.

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	APROBADO
ITEMS	
IMPLEMENTACION DEPORTIVA (VESTUARIO DEPORTIVO.)	1.826.000.-
TOTAL	\$1.826.000.-

Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante Dirección de Control de las correspondiente boletas o facturas emitidas por el comercio, dentro de los plazos establecidos en la Ordenanza Municipal.

La Asesoría Jurídica procederá a redactar el convenio respectivo, en conformidad al Art. 27 del Decreto Supremo N° 58, del año 1997, del Ministerio del Interior.

**IMPUTESE** el gasto al 24.01.999.001.145 "Club Deportivo Social, cultural Somoge".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión - Secplan y la Secretaría Municipal. -

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

(FDO) PRISCILLA AGUILERA CAIMANQUE, ALCALDESA DE ARICA (S) Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

PAC/LCA/CCG/PYA/cas/fsh. -

C.C. Administración y Finanzas \* Dirección de Control \* Asesoría Jurídica \* Secplan \* DIDECO  
\* Archivo

**RENDICION DE CUENTAS**

NOMBRE INSTITUCIÓN	Club Deportivo Social y Cultural Somoge
RUT	65.034.921-0
NOMBRE RESPONSABLE	Orlando Rojas
CORREO O FONDO CONTACTO	978896738
CUENTA ASIGNADA	<b>121.06.01.780</b>
N° DECRETO ALCALDICIO	8812/2019
N° DECRETO DE PAGO	4908/2019
FECHA INICIO EJECUCION	oct-19
FECHA TERMINO EJECUCION	dic-19
MONTO ASIGNADO	\$ 1.826.000
MONTO SALDO ANTERIOR	\$ 0
MONTO 2%	\$ 40.000
MONTO RENDIDO	\$ 1.866.684
REINTEGRO	\$ 0
SALDO PENDIENTE	-\$ 40.684
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA	Fondo Desarrollo Vecinal (FONDEVE) 2018.

**DETALLE DE RENDICION**

NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				equipamiento vestimenta		
CUENTA N°:				24.01.999.001.145		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				1.826.		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	924	09/12/2019	manuel alejandro sanchez mamani	12.211.519-4	guante,camisetas, short, medias, rodilleras, balon, chaqueta	\$ 1.826.200
				SUBTOTAL		\$ 1.826.200
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				APORTE 2%		
CUENTA N°:				24.01.999.001.145		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:						
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
2	1668206274	12/12/2019	santa isabel	81.201.000-k	aguas, galletas,vasos plasticos, servilletas, mani, mayonesa, nectar, papas fritas	\$ 40.484
				SUBTOTAL		\$ 40.484
				TOTAL		\$ 1.866.684



\_\_\_\_\_  
ALMA RESPONSABLE

Fecha ,

N° Folio: .....1.....

VALOR: \$ .....

Detalle del Gasto:

*Comida*

N° Folio: .....2.....

VALOR: \$ .....

Detalle del Gasto:

.....

  
 RUT 81201000-K  
 BOLETA ELECTRONICA N° 1668206274  
 SII ARICA

---

CENCOSUD RETAIL S.A.  
 AV. ALEJANDRO AZOLA 2699  
 ARICA - ARICA

7801620007621	CACHAN MAS DU 1.6L	850
	SANTA NAVIDAD	-184
7801620006648	CACHANTUN MAS UVA	860
	SANTA NAVIDAD	-192
7801620002916	NECTAR WATTS	1.099
	ESPECIAL CENA	-204
7801620011604	NECTAR WATT S BOCA	1.099
	ESPECIAL CENA	-204
7801620006655	CACHANTUN MAS PERA	860
	SANTA NAVIDAD	-194
7801610993200	3PACK 3L CLSA Y SP 5.	190
	ESPECIAL CENA	-700
2 X \$950		
7805475003906	BOWL BIDELY 270CC	1.900
2 X \$1.290		
7896211813026	VASO BLANCO 180CC	2.580
7896211813033	PLATO 22CM TERMOFO	2.690
2 X \$329		
7806500221128	SERVILLETA COCK.	658
3 X \$839		
7802230082851	GALL CHAMPANA 100G	2.517
2 X \$769		
7802230086648	GALLETA MCKAY SODA	1.538
2 X \$1.499		
7802800533572	QUESO 140G	2.998
	SANTA NAVIDAD	-600
3 X \$999		
7807910030000	SAISON SALON 270G C C	2.997
2 X \$1.999		
7500478012473	CHOCY BLOK VARI 10G	798
	OF SEMANA	-160
7613036615819	TRITON LIMON 126G	499
7802230086969	GALLETA TRITON MCK	499
7802225682121	GALLETA SELZ CRACK	369
7802225682152	GALLETA SELZ CRACK	369
3 X \$395		
7802000000000	LAYS AMER 200 G	2.997
7803200804100	MAY HELLMAN 744GR	2.069
	SANTA NAVIDAD	-370
2 X \$1.999		
7802420003991	MANI PASAS MP 350G	3.998
2 X \$1.929		
7802420125478	MANI SALADO 430GR	3.858
	SUB TOTAL \$	43.292
	DESCUENTOS \$	2.808
	TOTAL \$	40.484
	LEY REDONDEO \$	-4
	EFFECTIVO \$	41.000
	VUELTO \$	620

\*\*\*\*\*PUNTOS CENCOSUD\*\*\*\*\*  
 USTED PODRIA HABER ACUMULADO 162  
 www.puntoscencosud.cl 6003604000



Timbre Electronico SII Res. 124 de 2009  
 REIMPRESIONES EN www.santisabel.cl



201912120812008479716682062741  
 FECHA HORA LOCAL CA TRX ID  
 12/12/19 12:46 0812 08 4797 14  
 ATENDIDA POR 10567VVV EL T2062741

**MANUEL ALEJANDRO SANCHEZ  
MAMANI**

Giro: TALLER DE CONFECCIONES Y VENTA DE  
ARTICULOS DEPORTIVOS  
21 DE MAYO 758- ARICA  
eMail : UNISPORT3@HOTMAIL.COM Telefono : 58  
329630

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

**R.U.T.:12.211.519- 4**  
**FACTURA ELECTRONICA**

**Nº924**

**S.I.I. - ARICA**

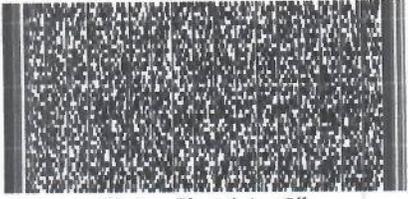
Fecha Emision: 09 de Diciembre del 2019

SEÑOR(ES): CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL SOMOGE  
R.U.T.: 65.034.921- 0  
GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.  
DIRECCION: JUAN NOE 1277  
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA  
CONTACTO:  
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	JUEGOS DE FUTBOL SUBLIMAD 18 camisetas m/larga+18 shorts + 18 medias.	2	240.504,2			481.008
-	JUEGOS DE FUTBOL SUBLIMAD Set United C/logos 18 camisetas + 18 shorts + 18 medias	2	210.252,1			420.504
-	SET ARQUERO C/PROTECCION	4	14.201,68			56.807
-	GUANTES ARQUERO OLYMPHUS	4	15.042,01			60.168
-	RODILLERAS PROTECCION	4	4.201,68			16.807
-	BALON FUTBOL PASTO SINTET	6	14.201,83			85.211
-	CHAQUETAS SALIDA CANCHA C/8logos talla adultos.	28	14.789,91			414.117

Nombre Proyecto: El Deporte es Salud para todos.  
Decreto 8812 del 17 Julio 2019

Forma de Pago: Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

MONTO NETO \$ 1.534.622

I.V.A. 19% \$ 291.578

IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 1.826.200

UNISPORT DEPORTES  
**CANCELADO**  
ARICA e. 12 / 20 19.

**MANUEL ALEJANDRO SANCHEZ  
MAMANI**

Giro: TALLER DE CONFECCIONES Y VENTA DE  
ARTICULOS DEPORTIVOS  
21 DE MAYO 758- ARICA  
eMail : UNISPORT3@HOTMAIL.COM Telefono : 58  
329630

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:12.211.519- 4

**FACTURA ELECTRONICA**

**Nº924**

S.I.I. - ARICA

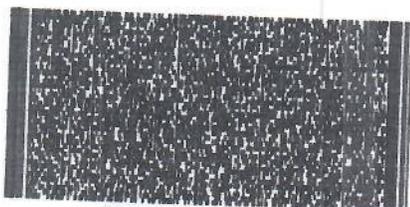
Fecha Emision: 09 de Diciembre del 2019

SEÑOR(ES): CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL SOMOGE  
R.U.T.: 65.034.921- 0  
GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.  
DIRECCION: JUAN NOE 1277  
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA  
CONTACTO:  
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	JUEGOS DE FUTBOL SUBLIMAD 18 camisetas m/larga+18 shorts + 18 medias.	2	240.504,2			481.008
-	JUEGOS DE FUTBOL SUBLIMAD Set United C/logos 18 camisetas + 18 shorts + 18 medias	2	210.252,1			420.504
-	SET ARQUERO C/PROTECCION	4	14.201,68			56.807
-	GUANTES ARQUERO OLYMPHUS	4	15.042,01			60.168
-	RODILLERAS PROTECCION	4	4.201,68			16.807
-	BALON FUTBOL PASTO SINTET	6	14.201,83			85.211
-	CHAQUETAS SALIDA CANCHA C/blogos talla adultos.	28	14.789,91			414.117

Nombre Proyecto: El Deporte es Salud para todos.  
Decreto 8812 del 17 Julio 2019

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

MONTO NETO	\$	1.534.622
I.V.A. 19%	\$	291.578
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>1.826.200</b>

MANUEL ALEJANDRO SANCHEZ MAMANI  
e 12 19.







OTORGA SUPERVISION DE PROYECTO  
FONDEVE 2018

DECRETO N° 14502 /2019.-

ARICA, 12 DE DICIEMBRE DEL 2019.-

EXENTO

**VISTOS:**

La facultad que me confieren la ley N° 18695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; **Decreto Alcaldicio N° 17174**, de fecha 03 de Diciembre del 2018, que aprueba las Bases del Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE IMA 2018; el **Ordinario N° 2966**, de fecha 05 de Diciembre del 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita dictar decreto Alcaldicio facultará a un equipo supervisor de la oficina de proyectos comunitarios.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, conforme a los procedimientos establecidos en el Reglamento N° 1, de fecha 09 de marzo de 2016 denominado "Reglamento Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE IMA - Arica".
- b) Que conforme a las Bases del programa Fondo del Desarrollo Vecinal Decreto Alcaldicio N°17174/2018, con fecha 03 diciembre de 2018, que aprueba las Bases del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE 2018).
- c) Dado que en la base página 10 en consideraciones letra l) Dice: La municipalidad a través del Sr. Alcalde mediante decreto Alcaldicio, facultará a un equipo supervisor o un supervisor de la oficina proyectos, con las necesarias competencias, para que realicen la supervisión de las actividades de ejecución de los proyectos seleccionados con el propósito de comprobar que estos avancen de acuerdo con estas bases y con los convenios de ejecución respectivos, los responsable de los proyectos deberán colaborar en todo momento con esta labor.
- d) Que, en Sesión Ordinaria N° 14, de fecha 14 de mayo de 2019, con el Acuerdo N° 132 del Honorable Concejo Municipal, se otorga la subvención solicitada a los proyectos adjudicados.
- e) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

**DECRETO:**

**OTORGASE** la facultad al equipo supervisor de la oficina de Proyectos Comunitarios, para el proceso FONDEVE 2018 con ejecución 2019, que será liderada por el Director de Desarrollo Comunitario, Jefe de Departamento de Departamento de Gestión Comunitaria, Encargada de la Oficina de Proyectos Comunitarios y apoyo profesional designado que realizará las visitas en terreno, identificada como Karina Fabiola Avalos Barbieri, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Titulada de trabajadora Social, con Dirección [REDACTED] con el objetivo de visitar, inspeccionar y evaluar los avances de los proyectos ejecutados el año 2019, el cual se realizará en cada visita un informe con los avances de cada proyecto, firmado y corroborado con el Equipo Supervisor facultado, de acuerdo al Proceso Fondo de Desarrollo Vecinal - FONDEVE Comunidad de Arica desde octubre a diciembre 2019.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.

  
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

Arica, 31 de diciembre 2019.

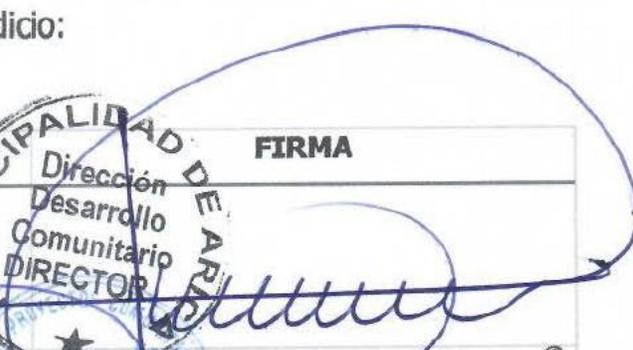
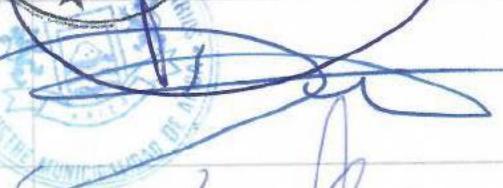
El siguiente informe (*segundo informe*) adjunto se elabora de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°17174/2018 con fecha 03 de diciembre del 2018, que aprueba las bases del Fondo de Desarrollo Vecinal IMA 2018, en el cual dentro de las consideraciones se menciona lo siguiente:

**La Municipalidad a través de Sr. Alcalde mediante Decreto Alcaldicio facultará a un equipo supervisor o un Supervisor de la Oficina de Proyectos, con las necesarias competencias para que realicen la supervisión de las actividades de Ejecución de los proyectos seleccionados con el propósito de comprobar que estos avancen de acuerdo con estas bases y con los convenios de ejecución respectivos, los responsables de los Proyectos deberán colaborar en todo momento con esta labor".**

De acuerdo a lo anterior, se realizó visitas en terreno para evaluar, supervisar e inspeccionar la ejecución de los proyectos FONDEVE adjudicados el año 2018 y se hace efectivo el primer Informe de Supervisión en Terreno correspondiente a la siguiente organización:

Nombre Organización	Monto adjudicado
<b>Club Deportivo Cultural Somoge</b>	<b>\$1.826.000.-</b>
Nombre del proyecto	
<b>El deporte es la salud para todos.</b>	

Para los fines y derivaciones que se estimen pertinentes, firman el equipo supervisor designado según Decreto Alcaldicio:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>PAOLO YÉVENES ARÉVALO</b> Director Dir. Desarrollo Comunitario	
<b>DOMINIQUE RIVERA HENRÍQUEZ</b> Encargada Oficina Proyectos Comunitarios	
<b>KARINA ÁVALOS BARBIERI</b> Profesional de Apoyo y Supervisión	



Dominique Rivera Henríquez  
Trabajadora Social

Karina Ávalos Barbieri  
Licenciada en Trabajo Social

**Segundo Informe Evaluativo en Terreno  
Fondeve 2018**

<b>1.- Identificación de la Organización</b>	
<b>Nombre de la organización:</b>	Club Deportivo Social, Cultural Somoge.
<b>Rut organización:</b>	65.034.921-0
<b>Dirección:</b>	Juan Noé 1277
<b>Teléfono:</b>	978896738
<b>N° Personalidad Jurídica:</b>	2734
<b>Presidente (a) organización:</b>	Juan Oyarzo Catepillan
<b>Teléfono particular Presidente:</b>	978896738
<b>Nombre del proyecto:</b>	El Deporte es la Salud de Para Todos.
<b>Área de financiamiento:</b>	Equipamiento Comunitario.
<b>Fecha de Supervisión:</b>	19-12-2019
<b>2.- Supervisión en terreno</b>	
2.1 Consultar sobre las principales dificultades enfrentadas en el proceso de ejecución del proyecto.  <b>"No se presentó mayor dificultad en la ejecución".</b>	
2.2 Planificación y acción de las actividades realizadas (proyecto formulado / actividades realizadas).  La ejecución del proyecto la comenzaron tardíamente por problemas con el traspaso de fondos(vencimiento de la PJ), de igual forma logró a cumplir con los plazos establecidos por la Oficina de Proyectos Comunitarios.	
<b>3. BREVE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN</b>	
3.1 De acuerdo a su experiencia obtenida en el proyecto adjudicado:  A) Considera exitosa la ejecución de su proyecto: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>  Porqué: <b>"Se cumplieron los objetivos del proyecto"</b>  B) Recomienda postular a los proyectos FONDEVE a otras organizaciones sociales: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>  Porqué: <b>"Se dan facilidades para postular en el sentido que hay disposición para resolver dudas".</b>  C) Considera importante el acompañamiento profesional en el proceso de ejecución y rendición del proyecto: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>  Porqué: <b>"Hay una muy buena disposición del equipo, el trato y la atención es excelente".</b>  D) Considera que el proyecto tuvo o va a tener un impacto en su organización: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>  Porqué: <b>"Los socios se sienten más identificados y genera cohesión grupal".</b>	

#### 4.- Opinión Profesional

La profesional que suscribe, señala que la organización presenta excelente disposición para trabajar, a pesar de haber recibido tardíamente el financiamiento del proyecto por el vencimiento de su PJ, lograron llevar a cabo la ejecución sin mayor dificultad.

Cabe señalar que aún no se realiza el cierre de proyecto (se propone realizar posterior al 10 de enero) y en cuanto a la rendición se encuentra entregando la documentación en la Oficina de Proyectos Comunitarios.

  
**KARINA ÁVALOS BARBIERI**  
**TRABAJADORA SOCIAL**

Karina Ávalos Barbieri  
Licenciada en Trabajo Social

ARICA, 31 de diciembre de 2019.

Doc. Adjunto:

- Acta de visita.



**ACTA SEGUNDA VISITA**

En Arica, con fecha 19-02-2019 se deja constancia de visita a la organización:

Club Deportivo Social Cultural Suroeste  
ubicada en San José # 1227 y representada a través de  
Susan Ayarce Rut: [redacted] Cargo Presidente

Los temas tratados en la visita son los siguientes:

1. Segunda supervisión en terreno avance del proyecto Fondevé 2018.
2. Realización del segundo informe Evaluativo en terreno.
3. Revisión de documentos de compras (facturas / boletas).
4. Formulario de rendición (se apoya para completar dicho formulario)
5. Consultar sobre las principales dificultades enfrentadas en el proceso de ejecución del proyecto.  → No se presentó mayor dificultad en la ejecución.
6. Experiencia obtenida del proyecto ejecutado (breve encuesta). 6.1 Considera exitosa la ejecución de su proyecto: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Porqué <u>se cumplieron los objetivos del proyecto.</u>
6.2 Recomienda postular a los proyectos FONDEVE a otras organizaciones: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Porqué <u>se van facilitando para postular en el sentido que hay disposición para recibir más.</u>
6.3 Considera importante el acompañamiento profesional en el proceso de ejecución y rendición del proyecto: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Porqué <u>hay una muy buena disposición del equipo, el trato y la atención es excelente.</u>
6.4 Considera que el proyecto tuvo o va a tener un impacto en su organización: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Porqué <u>los socios se sienten más identificados y genera cohesión grupal.</u>
7. Acuerdos y/o situaciones pendientes:  → todos documentos aprobados sin observaciones; solo falta fotografías de vestuario y equipamiento. Se compromete la próxima semana de enero a traer los fotos.

Karina Avalos Barbieri  
Licenciada en Trabajo Social

**KARINA ÁVALOS BARBIERI**  
Trabajadora Social

**NOMBRE Y FIRMA**  
Representante de la Organización

Arica, 04 de diciembre 2019.

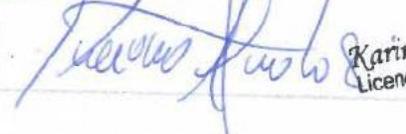
El siguiente informe adjunto se elabora de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°17174/2018 con fecha 03 de diciembre del 2018, que aprueba las bases del Fondo de Desarrollo Vecinal IMA 2018, en el cual dentro de las consideraciones se menciona lo siguiente:

**La Municipalidad a través de Sr. Alcalde mediante Decreto Alcaldicio facultará a un equipo supervisor o un Supervisor de la Oficina de Proyectos, con las necesarias competencias para que realicen la supervisión de las actividades de Ejecución de los proyectos seleccionados con el propósito de comprobar que estos avancen de acuerdo con estas bases y con los convenios de ejecución respectivos, los responsables de los Proyectos deberán colaborar en todo momento con esta labor”.**

De acuerdo a lo anterior, se realizó visitas en terreno para evaluar, supervisar e inspeccionar la ejecución de los proyectos FONDEVE adjudicados el año 2018 y se hace efectivo el primer Informe de Supervisión en Terreno correspondiente a la siguiente organización:

Nombre Organización	Monto adjudicado
<b>Club Deportivo Cultural Somoge</b>	<b>\$1.826.000.-</b>
Nombre del proyecto	
<b>El deporte es la salud para todos.</b>	

Para los fines y derivaciones que se estimen pertinentes, firman el equipo supervisor designado según Decreto Alcaldicio.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>PAOLO YÉVENES AREVALO</b> Director Dir. Desarrollo Comunitario	
<b>JORGE CANNOBBIO SANTOS</b> Jefe Departamento Gestión Comunitaria	
<b>DOMINIQUE RIVERA HENRÍQUEZ</b> Encargada Oficina Proyectos Comunitarios	
<b>KARINA ÁVALOS BARBIERI</b> Profesional de Apoyo y Supervisión	



**FONDEVE**  
PROGRAMA  
FONDO DE DESARROLLO  
VECINAL  
IMA

Correlativo N°7

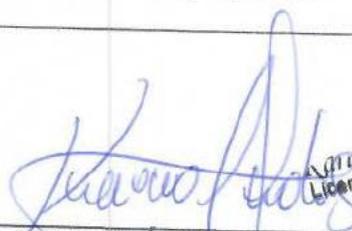
**Primer Informe Evaluativo en Terreno**

**Fondeve 2018**

<b>1.- Identificación de la organización</b>	
<b>Nombre de la organización:</b>	Club Deportivo Social, Cultural Somoge.
<b>Dirección:</b>	Juan Noé 1277
<b>Teléfono:</b>	978896738
<b>N° Personalidad Jurídica:</b>	2734
<b>Presidente (a) organización:</b>	Juan Oyarzo Catepillan
<b>Teléfono particular Presidente:</b>	██████████
<b>Nombre del proyecto:</b>	El Deporte es la Salud de Para Todos.
<b>Área de financiamiento:</b>	Equipamiento Comunitario.
<b>Fecha de Supervisión:</b>	20-11-2019
<b>2.- Supervisión en terreno</b>	
<b>2.1 Objetivo y descripción del proyecto (Se condice el objetivo del proyecto con lo visualizado en terreno).</b>	
La visita en terreno se realizó en el domicilio particular del presidente.	
<b>2.2 Descripción del proyecto (Existe relación en la descripción del proyecto y las necesidades visualizadas en terreno).</b>	
La visita en terreno se realizó en el domicilio particular del presidente.	
<b>2.3 Plan de actividades (A la fecha de supervisión, se han cumplido total o parcialmente los plazos).</b>	
En cuanto al plan de actividades, la organización se encuentra sin cumplir los plazos, específicamente por problemas en la personalidad jurídica (vencida), es por esto que no han logrado retirar el dinero del banco para iniciar las compras.	
<b>2.4 Vínculo entre la organización y constructora/contratista (Sólo para proyectos del área infraestructura comunitaria).</b>	
No aplica.	
<b>3.- Solicitud de documentos para rendición</b>	
<b>3.1 A la organización se le solicitaron los siguientes documentos para rendición:</b>	
<input type="radio"/> Certificado de conformidad al finalizar el proyecto (se entrega ejemplo de formato).	
<input type="radio"/> Informe Técnico de la constructora o contratista que realizó la obra, con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>- Especificaciones técnicas.</li><li>- Plano</li><li>- Certificado SEC (si es que corresponde)</li></ul>	
<input checked="" type="checkbox"/> Copia del libro de socios (la cantidad de socios debe ser la misma cantidad de beneficiados directos del proyecto).	
<input checked="" type="checkbox"/> Boletas (no deben superar el valor de 1 UF) o facturas (con valor igual o mayor a 2 UF)	

#### 4.- Opinión Profesional

La profesional que suscribe señala que la agrupación se encuentra sin ejecutar el proyecto, esto principalmente por vencimiento de la PJ, no obstante, el presidente se encuentra totalmente comprometido con los procedimientos del Fondevé para lograr adquirir el equipamiento y realizar la rendición en los plazos indicados.  
El 21 de diciembre se realizará el cierre de proyecto.

  
Karina Ávalos Barbieri  
Licenciada en Trabajo Social  
[REDACTED]

**KARINA ÁVALOS BARBIERI**  
**TRABAJADORA SOCIAL**

ARICA, 25 de noviembre de 2019.

Doc. Adjunto:

- Acta de visita.
- Respaldo fotográfico.

**Respaldo fotográfico**  
**Visita en terreno**

Organización: Club Deportivo Social, Cultural Somoge.





Of. Proyectos Comunitarios

## ACTA DE VISITA

En Arica, con fecha 20/11/2019 se deja constancia de visita a la organización:

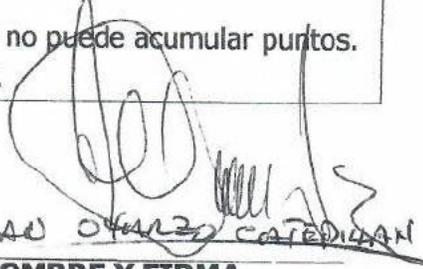
Club Deportivo Social Cultural Surco  
ubicada en San Moé 1277 y representada a través de  
Juan Oyarzo Catequian Rut: [REDACTED] Cargo Presidente

Los temas tratados en la visita son los siguientes:

1. Supervisión en terreno del avance del proyecto Fondevé 2018.
2. Realización del primer informe Evaluativo en terreno.
3. Fecha de presentación de rendición de proyecto: Se puede entregar hasta el 30 de diciembre de 2019. Debe presentar 1 formulario original y dos copias en la Oficina de Transparencia Municipal (esperar que timbren los documentos), luego dejar en Contraloría Municipal el formulario original. Posteriormente dejar una copia en Of. De Proyectos Comunitarios y la otra copia es para la organización.
4. Debe adjuntar los siguientes documentos en la rendición: <input type="checkbox"/> Certificado de conformidad al finalizar el proyecto (se entrega ejemplo de formato). <input type="checkbox"/> Informe Técnico de la constructora o contratista que realizó la obra, con lo siguiente: - Especificaciones técnicas. - Plano - Presupuesto - Certificado SEC (si es que corresponde) <input checked="" type="checkbox"/> Copia del libro de socios (la cantidad de socios debe ser la misma cantidad de beneficiados directos del proyecto). <input checked="" type="checkbox"/> Boleta (no debe superar el valor de 1 UF) o facturas (con valor igual o mayor a 2 UF).
5. Para presentar la rendición, no debe olvidar que: a. Debe realizar las compras sólo en efectivo y no puede acumular puntos. b. La factura debe decir "Pagada o Cancelada".

Karina Avalos Barbieri  
Licenciada en Trabajo Social

  
**KARINA AVALOS BARBIERI**  
Trabajadora Social

  
**JUAN OYARZO CATEQUIAN**  
NOMBRE Y FIRMA  
Representante de la Organización